NOTARIA PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

De la Escritura de:

Otorgada por: CESION DE PARTICIPACIONES:
COMPAÑÍA POLIPACK CIA. LTDA.

A favor de: SR. JORGE ZAIDAN

El 29 de marzo del 2.018

Parroquia:

Cuantía: Avalúo:

Quito, a 29 de marzo del 2.018

Roca E 8-18 y Av. 6 de Diciembre, Edif. Ponce García
Telfs.: 2501-102 / 2521-017 • Fax: 2501-103
Quito - Ecuador

Factura: 001-004-000058371

20181701001P02120

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701001P02120

ACTO O CONTRATO:
CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO: 29 DE MARZO DEL 2018, (11:17)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAIDAN GATTAS CARLOS ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709037392	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ABUGHATTAS BREGIT	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1724316623	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ZAIDAN GATTAS JORGE NICOLAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707085252	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	MARISCAL SUCRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	30000.00

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

PAGINA
EN
BLANCO

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

2018-17-01- NOTARIA 01 – P02120

NOTARIA PRIMERA Quito Ecuador

NIHIL PRIUS FIDE NOTARIA PRIMERA

FEDERACION ECUATORIANA DE NOTARIOS FEN

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

DE LA COMPAÑÍA

POLIPACK CIA. LTDA.

Otorgada por los cedentes:

Sr. Carlos Andrés Zaidan Gattas

y

Sra. Bregit Abughattas

A favor del cesionario:

Sr. Jorge Nicolás Zaidan Gattas

Por: USD 30.000,00

DI 3 COPIAS

******* IMC *******

ESCRITURA NÚMERO DOS MIL CIENTO VEINTE.-

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy, día jueves veintinueve (29) de marzo

de dos mil dieciocho; ante mí, doctor **Jorge Machado Cevallos**, Notario Primero del Cantón Quito, comparecen: Por una parte, en calidad de Cedentes, los cónyuges **SR. CARLOS ANDRÉS ZAIDAN GATTAS Y SRA. BREGIT ABUGHATTAS,** de estado civil casados; y por otra, en calidad de cesionario, el señor **JORGE NICOLÁS ZAIDAN GATTAS,** de estado civil casado. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, respectivamente, cuyas copias debidamente legalizadas, se agregan a la presente escritura; bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presentan, cuyo tenor es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA POLIPACK CIA. LTDA.,** al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la suscripción del presente Instrumento Público, por una parte y en calidad de **CEDENTES,** los cónyuges, **Sr. Carlos Andrés Zaidan Gattas y Sra. Bregit Abughattas,** ambos de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados entre sí, y domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito; y por otra parte y en calidad de **CESIONARIO,** el **Sr. Jorge Nicolás Zaidan Gattas,** de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, y domiciliado en la ciudad de Quito. Los comparecientes son plenamente capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: 1)** La Compañía **POLIPACK CIA. LTDA.,** fue constituida con el nombre de Giorgios Importadora Y Distribuidora Cía. Ltda., como Compañía Limitada, el 10 de mayo de 2001, ante el Notario

Primero del Cantón Quito, dicha constitución fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 2538, del 23 de mayo de 2001. La Compañía fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 30 de mayo de 2001, bajo el Número 1973, Tomo No. 132. Y cambió a la actual razón social, mediante escritura pública otorgada el 24 de diciembre de 2001, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 18 de febrero de 2002, bajo el Número 575 Tomo No. 133.- 2) La Junta General Universal de Socias de la Compañía POLIPACK CÍA. LTDA., reunida el 27 de Febrero del 2018, autorizó por unanimidad del Capital Social la Transferencia de Participaciones Sociales, objeto del presente instrumento público. TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES: Los CEDENTES, los cónyuges, Sr. Carlos Andrés Zaidan Gattas y Sra. Bregit Abughattas, por sus propios y personales derechos, libre y voluntariamente, ceden a favor del a favor del CESIONARIO, Sr. Jorge Nicolás Zaidan Gattas, las TRESCIENTAS CUARENTA (340) participaciones sociales que poseían en la Compañía POLIPACK CIA. LTDA. Los socios renuncian expresamente a su Derecho de Preferencia en esta Cesión de Participaciones Sociales. Por su parte, el CESIONARIO, en forma libre y voluntaria expresa su aceptación respecto de la transferencia de las participaciones sociales de la Compañía, que en su favor han efectuado los CEDENTES, cada uno y respectivamente, en la forma y montos que quedan señalados anteriormente. Con las participaciones sociales cedidas se transfieren los derechos a ellas inherentes. Se deja constancia que el CESIONARIO es socio de la Compañía. CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO: Las TRESCIENTAS CUARENTA (340) participaciones sociales, por acuerdo de las partes, se ceden y se transfieren por el precio de TREINTA MIL

DOLARES (US$ 30.000,00), que será pagado con posterioridad a la suscripción del presente instrumento, en efectivo y en moneda de curso legal. QUINTA.- INTEGRACIÓN DE CAPITAL: En razón de la transferencia de las TRESCIENTAS CUARENTA (340) participaciones sociales, las cuales mantienen su valor nominal, de DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (u$ 10,00) cada una, el capital de la Compañía POLIPACK CIA. LTDA., queda distribuido de la siguiente manera: .-

CUADRO DEMOSTRATIVO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
JORGE NICOLÁS ZAIDAN GATTAS	$ 6.800,00	680	68%
SAMEER ZAIDAN SABA	$ 3.200,00	320	32%
TOTAL	$ 10.000,00	1.000	100%

SEXTA.- ANOTACIONES: De esta Cesión de Participaciones Sociales se tomará nota al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución de la Sociedad, al margen de su inscripción en el Registro Mercantil, en el libro correspondiente de la Compañía y se comunicará y enviará la tercera copia de la Escritura Pública a la Superintendencia de Compañías. SÉPTIMA.- SANEAMIENTO Y EVICCIÓN: Los CEDENTES declaran que sobre las participaciones sociales no existe restricción alguna de dominio y se compromete al saneamiento por evicción de ellas. Usted señor Notario, se dignará anteponer y agregar las cláusulas de estilo para la plena validez de este acto y los siguientes documentos habilitantes: 1.- Acta de la Junta General Universal de Socios de la Compañía; 2. Certificado de Transferencia y Propiedad de Participaciones sociales, extendido por el Gerente de la Compañía." (Hasta aquí la minuta, que junto con los documentos anexos y habilitantes, queda elevada a escritura pública, con todo el valor legal; y, que los comparecientes la aceptan en todas y

#702120

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

cada una de sus partes, la misma que está firmada por el Doctor Nelson Ricardo Martínez Estrella, afiliado al Foro de Abogados, bajo el número diecisiete guión dos mil guión trescientos ochenta y tres).- Para la celebración de la presente escritura, se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-

Sr. Carlos Andrés Zaidan Gattas

C.C. No. 1709037392

Sra. Bregit Abughattas

C.C. No. 1729316623

Sr. Jorge Nicolás Zaidan Gattas

C.C. No. 1707085525

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA POLIPACK CIA. LTDA.

Acta No.

Fecha: 27 de febrero de 2018 **Clase: Sesión General Universal**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 27 días del mes de febrero de 2018, a las 16H00, en la Calle Sebastián Moreno y Bartolomé Sanchez Esq., presididos por el Sr. Sameer Zaidan Saba, y actúa en calidad de Secretario el Sr. Jorge Nicolás Zaidan Gattas, Gerente de la empresa, se reunieron los socios de la compañía señores: 1) **JORGE NICOLÁS ZAIDAN GATTAS**, propietario de **TRESCIENTAS CUARENTA (340)** participaciones sociales; 2) **CARLOS ANDRÉS ZAIDAN GATTAS**, propietario de **TRESCIENTAS CUARENTA (340)** participaciones sociales; y, 3) **SAMEER ZAIDAN SABA**, propietario de **TRESCIENTAS VEINTE (320)** participaciones sociales.

Se deja constancia que el Capital Social de la Compañía es de **DIEZ MIL DÓLARES USA ($ 10.000,00),** dividido en **MIL (1000)** participaciones sociales de **DIEZ DÓLARES USA (US$ 10,00)** cada una.

Encontrándose el 100% del capital social, dichos socios acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, así mismo por unanimidad acuerdan los puntos a tratarse a continuación y que serán objeto de estudio y resolución:

1. Cesión de Participaciones Sociales;

Se da inicio a la misma, por lo que el Sr. Presidente pone en consideración de la Junta el **ÚNICO PUNTO del Orden del Día, relativo a la Cesión de Participaciones Sociales pertenecientes al Sr. CARLOS ANDRÉS ZAIDAN GATTAS, propietario de TRESCIENTAS CUARENTA (340) participaciones sociales; y manifiesta que, la Cesión de Participaciones Sociales se realizará de la siguiente forma:**

El Sr. **CARLOS ANDRÉS ZAIDAN GATTAS** cede **TRESCIENTAS CUARENTA (340)** participaciones sociales, a favor del Sr. **JORGE NICOLÁS ZAIDAN GATTAS.**

En razón de la referida Transferencia de Participaciones Sociales, el capital social de la Compañía **POLIPACK CIA. LTDA.,** queda distribuido de la siguiente manera:

CUADRO DEMOSTRATIVO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
JORGE NICOLÁS ZAIDAN GATTAS	$ 6.800,00	680	68

SAMEER ZAIDAN SABA	$ 3.200,00	320	32
TOTAL	$ 10.000,00	1.000	100

Luego de realizada la votación, la Junta **RESUELVE**: **Aceptar por unanimidad la Cesión de Participaciones Sociales que realiza el Sr. CARLOS ANDRÉS ZAIDAN GATTAS a favor del Sr. JORGE NICOLÁS ZAIDAN GATTAS, y dejándose constancia que, los socios renuncian expresamente a su Derecho de Preferencia, en esta Cesión de Participaciones Sociales.**

Sin haber otro punto que tratar, luego de un breve receso, se procedió a redactar la presente acta, solicitando que el señor secretario resuma la Resolución adoptada en la presente fecha, a fin de hacer observaciones en caso necesario, siendo lo resuelto lo siguiente:

Resolución No. 1- 27/02/18 de JGU

1. CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES.

"**APRUÉBESE** por unanimidad la Cesión de Participaciones Sociales que realiza el Sr. Carlos Andrés Zaidan Gattas a favor del Sr. Jorge Nicolás Zaidan Gattas, en la forma y montos descritos anteriormente, y dejándose constancia que, los socios renuncian expresamente a su Derecho de Preferencia, en esta Cesión de Participaciones Sociales"

Leída que les fue la presente acta y la resolución se la aprobó en todas sus partes sin observaciones, dejándose constancia de que la misma fue tomada por unanimidad, así como la concurrencia del 100% del capital social de la compañía, a esta Junta General Universal de Socios, recomendándose y autorizando al Representante Legal de la Compañía, realice los trámites administrativos societarios necesarios hasta el cabal cumplimiento de lo acordado, para constancia de lo cual firman todos los asistentes.

Sr. Sameer Zaidan Saba
Presidente
Socio

Sr. Jorge Nicolás Zaidan Gattas
Gerente
Socio

Sr. Carlos Andrés Zaidan Gattas
Socio

Certificado de transferencia y Propiedad de participaciones

Sr. Jorge Nicolás Zaidan Gattas, en mi calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la Compañía **POLIPACK CIA. LTDA.**, al amparo del artículo 113 de la Ley de compañías, y en virtud de la resolución que adoptó válidamente la Junta General Universal de Socios de la Compañía, llevada a efecto el día de hoy 27 de febrero de 2018, **extiendo** el presente Certificado de Transferencia y Propiedad de las Participaciones Sociales, hecho que contó con el *consentimiento unánime del capital social.*

El **CEDENTE**, por sus propios y personales derechos, libre y voluntariamente cedió y transfirió al **CESIONARIO**, las participaciones sociales que poseía en la Compañía, de la siguiente forma:

El Sr. **CARLOS ANDRÉS ZAIDAN GATTAS** cede **TRESCIENTAS CUARENTA (340)** participaciones sociales, a favor del Sr. **JORGE NICOLÁS ZAIDAN GATTAS.**

Los socios renuncian expresamente a su Derecho de Preferencia, en esta Cesión de Participaciones Sociales.

Por su parte, el **CESIONARIO**, en forma libre y voluntaria expresa su aceptación respecto de la transferencia de las participaciones sociales de la Compañía que en su favor ha efectuado el **CEDENTE** en la forma y montos que quedan señalados anteriormente.

Se deja constancia que el **CESIONARIO Sr. JORGE NICOLÁS ZAIDAN GATTAS**, es socio de la Compañía.

Atentamente,

Sr. Jorge Nicolás Zaidan Gattas
GERENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170903739-2

APELLIDOS Y NOMBRES
ZAIDAN GATTAS CARLOS ANDRES

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CUMBAYA

FECHA DE NACIMIENTO 1989-03-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE
ABUCHATTAS

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAIDAN GABA SAMEER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GATTAS ROSA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-11-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-11-10

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2013

037
JUNTA No.

037 - 145
NÚMERO

1709037392
CÉDULA

1709037392

ZAIDAN GATTAS CARLOS ANDRES
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

QUITO
CANTÓN

ZONA:

CUMBAYA
PARROQUIA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en Quito a, 29 MAR 2018 Fojas Uno(os)

Dr. Jorge Machado Cevallos
NOTARIO PRIMERA
Quito Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1709037392

Nombres del ciudadano: ZAIDAN GATTAS CARLOS ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 5 DE AGOSTO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ABUGHATTAS BREGIT N H

Fecha de Matrimonio: 20 DE AGOSTO DE 2007

Nombres del padre: ZAIDAN SABA SAMEER

Nombres de la madre: GATTAS ROSA MARIA

Fecha de expedición: 10 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 6 DE ABRIL DE 2018
Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 187-110-73096

187-110-73096

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

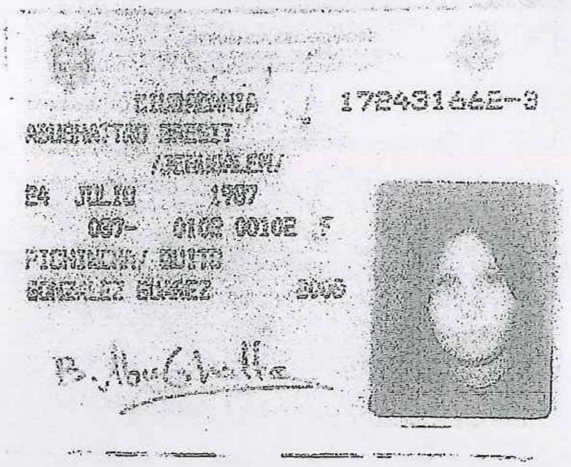
CIUDADANIA 172431666-3
[illegible]
/[illegible]/
24 JULIO 1987
097- 0102 00102 F
PICHINCHA/ QUITO
[illegible] 2008

ECUATORIANA****** V4334V4144
CASADO CARLOS ANDRES ZAIDAN GATTAS
SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
NICOLA ABUGHATTAS
[illegible] ALHUSSAIN
QUITO [illegible]
27/02/2020
2724652

NOTARIA PRIMERA
NIHIL PRIUS FIDE
Quito - Ecuador

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en ___ Fojas Util(es)
Quito, a, 29 MAR 2018

NOTARIA PRIMERA Quito-Ecuador

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

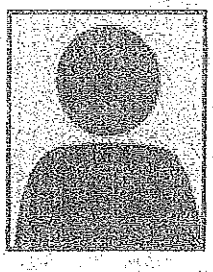

Número único de identificación: 1724316623

Nombres del ciudadano: ABUGHATTAS BREGIT

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: No Registra

Fecha de nacimiento: 24 DE JULIO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARLOS ANDRES ZAIDAN GATTAS

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: NICOLA ABUGHATTAS

Nombres de la madre: NAWAL ALHUSSEIN

Fecha de expedición: 29 DE FEBRERO DE 2008

Información certificada a la fecha: 6 DE ABRIL DE 2018

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 187-110-73124

187-110-73124

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170708525-2
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAIDAN GATTAS
JORGE NICOLAS
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1963-02-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MIRNA
KHAMIS ZURIMAR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
037
JUNTA No
037 - 146
NÚMERO
1707085252
CÉDULA
ZAIDAN GATTAS JORGE NICOLAS
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO
CANTÓN
ZONA:
CUMBAYA
PARROQUIA

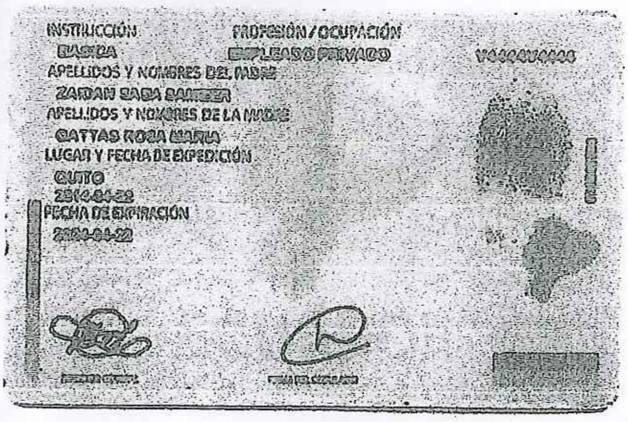
INSTRUCCIÓN
BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAIDAN SABA SAMEER
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GATTAS ROSA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-04-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-22

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en ... Fojas Util(es)
Quito a, 29 MAR 2018

Notario Primero

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

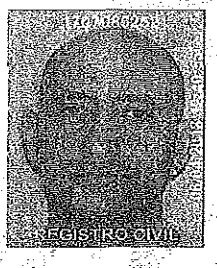

Número único de identificación: 1707085252

Nombres del ciudadano: ZAIDAN GATTAS JORGE NICOLAS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 21 DE FEBRERO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: KHAMIS ZUMMAR MIRNA

Fecha de Matrimonio: 22 DE ABRIL DE 2014

Nombres del padre: ZAIDAN SABA SAMEER

Nombres de la madre: GATTAS ROSA MARIA

Fecha de expedición: 22 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 6 DE ABRIL DE 2018
Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-110-73159

183-110-73159

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

Se otorgó ante mí, LA CESION DE PARTICIPACIONES, otorgada por Andrés Zaidán Gattas y Bregit Abughattas, a favor de Jorge Nicolás Zaidán Gattas; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, veintinueve de marzo de dos mil dieciocho.-

Dr. Jorge Machado Cevallos,

Notario Primero del Cantón Quito.-

Factura: 001-004-000058373

20181701001O00762

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701001O00762

MATRIZ	
FECHA:	29 DE MARZO DEL 2018, (11:18)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-05-2001
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ZAIDAN GATTAS JORGE NICOLAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707085252
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-03-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON: Tomé nota de la presente CESION DE PARTICIPACIONES, cuyo texto antecede, al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó la compañía POLIPACK CIA,. LTDA., celebrada en esta notaría, el diez de mayo del dos mil uno.-

Quito, veintinueve de marzo de dos mil dieciocho.-

Dr. Jorge Machado Cevallos,

Notario Primero del Cantón Quito.

ESPACIO
EN
BLANCO

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 29876
21505 20VLAUBWA

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	84339
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	441
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /29/03/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	POLIPACK CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. **DATOS ADICIONALES:**

EL CEDENTE SR CARLOS ZAIDAN GATTAS TRANSFIERE 340 PARTICIPACIONES DE DIEZ DOLARES CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO SR JORGE ZAIDAN GATTAS.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 1973 TOMO 132 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 30/05/2001.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL